

## FONDO NACIONAL CEREALISTA

### ACUERDO No 015/20

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos e Inversiones, Gastos y Contraprestación, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano distintas al frijol soya:

#### **CONSIDERANDO**

1. Que en uso de las facultades que le otorga la Ley 67/83, su Decreto Reglamentario 1000/84, el Decreto 2025/96 y el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015 y en desarrollo del Contrato de la Administración de la Cuota de Fomento Nacional Cerealista y el Ordinal Segundo del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, debe aprobar el presupuesto de inversiones y gastos del Fondo de Fomento Nacional Cerealista, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020.
2. Que los ingresos calculados para la vigencia 2021 ascienden a \$4.670.406.675, de los cuales los más importantes corresponden al recaudo de la cuota de fomento de la vigencia que asciende a la suma de \$4.012.563.397, utilizando los pronósticos de siembra del semestre B de 2020 y el semestre A de 2021, los rendimientos esperados, las perdidas por autoconsumos y Pos-cosecha en cada una de las regiones productoras se estima un crecimiento en el recaudo del 1% con respecto al presupuestado en el 2020, se proyectan los precios de cada producto de acuerdo a las bolsas internacionales en el caso de maíz amarillo y blanco, mientras para el trigo, sorgo, avena y cebada, se calculan los precios de acuerdo al comportamiento del año 2020, en el mercado interno. El procedimiento para el cálculo de cada uno de los gastos se encuentra detallado en el Plan Anual de Inversiones y Gastos – PAI, presentado a los miembros del máximo órgano de dirección del Fondo, la reserva para inversiones y gastos queda en \$249.359.448 que, equivale al 5% del total del presupuesto estos recursos quedan a disposición de la comisión para futuros gastos de inversión y funcionamiento previo estudio y análisis de este órgano.
3. Que la Resolución 9554 del 1 de noviembre de 2000 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta en el Anexo No. 2 (adjunto) el detalle de los gastos de funcionamiento, los gastos por programas de inversión y gastos de contraprestación por administración, así: El presupuesto de inversiones y gastos del Fondo Nacional Cerealista presentado para la vigencia 2021 es de \$4.670.406.675; incluida la reserva para futuras inversiones y gasto, de los cuales, \$765.999.017, que equivalen al 16%, del total del presupuesto de gastos e inversiones se encuentran asignados a funcionamiento y gastos de administración del recaudo sin incluir la contraprestación; \$3.241.791.870 que corresponden al 69%, se encuentran asignados a gastos de inversión; y \$413.256.340 por contraprestación por administración con un porcentaje del 9% del total del presupuesto de la vigencia 2021, quedando una reserva para futuros gastos de inversión de \$249.359.448.
4. Que para el incremento por servicios personales (salarios, honorarios y derivados), se solicitó el aumento que el Gobierno Nacional decrete para el salario mínimo, que se estima en un 4%, el cual se ajustara cuando se tenga el dato establecido por el Gobierno Nacional al igual que el auxilio de transporte.

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEICIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$4.670.406.675), como recursos para la vigencia comprendida entre enero 1 y el 31 de diciembre del 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$4.049.563.397</b>
Cuota de Fomento	\$4.012.563.397
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.000.000
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$620.093.138</b>
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$120.000.000
Superávit Vig. Anterior	\$500.093.138
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$750.140</b>
Ingresos Financieros	\$750.140
<b>TOTAL PREPTO INGRESOS</b>	<b>\$4.670.406.675</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en los recursos del artículo primero, aprobar la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEICIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$4.670.406.675), para el presupuesto de inversiones y gastos Decreto 2025/96, vigencia fiscal de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$475.038.044</b>
Sueldos	\$270.478.800
Vacaciones	\$18.798.276
Prima Legal	\$22.539.912
Honorarios	\$41.683.200
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$8.000.000
Cesantías	\$22.539.912
Int/Cesantías	\$2.704.788
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$62.258.244
Cajas de Compensación	\$11.571.096
ICBF SENA	\$14.463.816
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$290.960.973</b>
Muebles y equipos de oficina	\$350.000
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$7.000.000
Impresos y publicaciones	\$17.792.320

Comunicaciones y transporte	\$24.011.983
Publicidad y Divulgación	\$15.883.920
Capacitación	\$20.632.320
Seguros impuestos y gastos legales	\$35.515.771
Comisiones y gastos bancarios	\$38.790.972
Viáticos y gastos de viaje	\$94.003.452
Arriendos	\$24.230.688
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$4.976.917
Gastos Comisión de Fomento	\$7.772.630
<b>Contraprestación por administración</b>	<b>\$413.256.340</b>
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1.179.255.357</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$3.241.791.870</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$1.461.789.756</b>
Sueldos	\$878.422.800
Auxilio de Transporte	\$2.567.232
Vacaciones	\$61.050.480
Prima Legal	\$73.201.896
Honorarios	\$77.815.200
Cesantías	\$73.201.896
Int/Cesantías	\$8.784.228
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$202.193.400
Cajas de Compensación	\$37.578.924
ICBF SENA	\$46.973.700
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$169.868.733</b>
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$3.500.000
Suscripciones y Afiliaciones	\$13.399.661
Materiales y Suministros	\$10.087.600
Comunicaciones y Transporte	\$13.079.220
Mantenimiento y Reparaciones	\$21.000.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$8.932.164
Comisiones y Gastos Bancarios	\$3.000.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$19.141.780
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$77.728.308
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$1.610.133.381</b>
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$914.221.585</b>
Extensión en Cereales	\$372.760.000

Sistema de Recolección de Datos a Nivel de Predios mediante el Uso de la Plataforma e-Agrology

\$57.000.000

Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.

\$443.535.734

Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana 2020

\$758.750

Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano 2020

\$4.145.039

Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana 2020

\$1.315.700

Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los Valles Interandinos 2020

\$4.720.659

Manejo de nutrientes por sitio específico en el cultivo de maíz en dos regiones de la altillanura colombiana 2020

\$13.144.683

Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgénicos de Uso en el país 2020

\$16.841.020

**PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION**

**\$695.911.796**

Fomento a la calidad del maíz: BPAs e inocuidad.

\$124.815.796

Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística

\$421.120.000

Proyecto de fortalecimiento a la integración productiva de asociaciones productoras y a la comercialización de maíz

\$149.976.000

**TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

**\$4.421.047.227**

**RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS**

**\$249.359.448**

**TOTAL PRESUPUESTO**

**\$4.670.406.675**

**ARTICULO TERCERO:** Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2020.

CAMILO SANTOS AREVALO  
Presidente

HENRY VANEGAS ANGARITA  
Secretario

## FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

## CONTROL PRESUPUESTAL

## FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

## PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

Cifras en pesos

CONCEPTO	APROP INIC ACDO No. 15/20
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$4.049.563.397</b>
Cuota de Fomento	\$4.012.563.397
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.000.000
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$620.093.138</b>
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$120.000.000
Superávit Vig. Anterior	\$500.093.138
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$750.140</b>
Ingresos Financieros	\$750.140
<b>TOTAL PREPTO INGRESOS</b>	<b>\$4.670.406.675</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$475.038.044</b>
Sueldos	\$270.478.800
Auxilio de Transporte	\$0
Vacaciones	\$18.798.276
Prima Legal	\$22.539.912
Honorarios	\$41.683.200
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$8.000.000
Dotación y Suministros a Trabajadores	
Cesantías	\$22.539.912
Int/Cesantías	\$2.704.788
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$62.258.244
Cajas de Compensación	\$11.571.096
ICBF SENA	\$14.463.816
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$290.960.973</b>
Muebles y equipos de oficina	\$350.000
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$7.000.000
Impresos y publicaciones	\$17.792.320
Comunicaciones y transporte	\$24.011.983
Publicidad y Divulgación	\$15.883.920
Capacitación	\$20.632.320
Seguros impuestos y gastos legales	\$35.515.771
Comisiones y gastos bancarios	\$38.790.972
Viáticos y gastos de viaje	\$94.003.452
Arriendos	\$24.230.688
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$4.976.917
Gastos Comisión de Fomento	\$7.772.630
<b>Contraprestación por administración</b>	<b>\$413.256.340</b>
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1.179.255.357</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$3.241.791.870</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$1.461.789.756</b>
Sueldos	\$878.422.800
Auxilio de Transporte	\$2.567.232
Vacaciones	\$61.050.480
Prima Legal	\$73.201.896
Honorarios	\$77.815.200
Cesantías	\$73.201.896
Int/Cesantías	\$8.784.228
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$202.193.400
Cajas de Compensación	\$37.578.924
ICBF SENA	\$46.973.700
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$169.868.733</b>
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$3.500.000
Suscripciones y Afiliaciones	\$13.399.661
Materiales y Suministros	\$10.087.600
Comunicaciones y Transporte	\$13.079.220
Mantenimiento y Reparaciones	\$21.000.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$8.932.164
Comisiones y Gastos Bancarios	\$3.000.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$19.141.780
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$77.728.308
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$1.610.133.381</b>

<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>		<b>\$914.221.585</b>
Extención en Cereales		\$372.760.000
Sistema de Recolección de Datos a Nivel de Predios mediante el Uso de la Plataforma e-Agrology		\$57.000.000
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.		\$443.535.734
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana 2020		\$758.750
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano 2020		\$4.145.039
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana 2020		\$1.315.700
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los Valles Interandinos 2020		\$4.720.659
Manejo de nutrientes por sitio específico en el cultivo de maíz en dos regiones de la altiplanura colombiana 2020		\$13.144.683
Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgénicos de Uso en el país 2020		\$16.841.020
<b>PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>		<b>\$695.911.796</b>
Fomento a la calidad del maíz: BPAs e inocuidad.		\$124.815.796
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística		\$421.120.000
Proyecto de fortalecimiento a la integración productiva de asociaciones productoras y a la comercialización de maíz		\$149.976.000
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>		<b>\$4.421.047.227</b>
<b>RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>		<b>\$249.359.448</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$4.670.406.675</b>